

**VALDEAVELLANO DE TERA**

Aprobado provisionalmente el Padrón de la tasa por la prestación del servicio de agua y alcantarillado correspondiente al periodo de junio a septiembre de 2023, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles reclamaciones. En caso de no haberlas, se considerará definitivamente aprobado.

Valdeavellano de Tera, 20 de noviembre de 2025. – La Alcaldesa, Laura C. Prieto Arribas

2569

BOPSO-134-26112025